



Portavoces:



Ricardo Bravo: 678.98.13.25

Pilar Martínez: 642.45.64.26



WWW.LEYANTIOCUPAS.COM



@LEYANTIOCUPAS



LEYANTIOCUPAS@GMAIL.COM

PLATAFORMA  
AFECTADOS POR LA OCUPACIÓN  
LEYANTIOCUPAS

NOTA DE  
PRENSA

COMUNICADO: OCUPACIÓN SEDE UGT EN MADRID

# UGT NUEVA VÍCTIMA DE LA OCUPACIÓN

Madrid, 8 de mayo de 2022

**La ocupación de la sede de UGT en la calle Hortaleza Madrid convierte al sindicato, afín al PSOE, en una nueva víctima de la ocupación.**

Nuevamente se repite un episodio en el que personas, entidades, políticos, sindicatos... que **no se posicionan explícitamente en contra de la ocupación**, se convierten en **víctimas** de una lacra que puede afectar a cualquiera.

El sindicato mayoritario UGT ha sufrido este fin de semana las consecuencias de la ocupación de una de sus sedes en Madrid por parte de un grupo de okupas vinculado a movimientos sociales, que reclaman espacios para su aprovechamiento.

Desde la Plataforma de Afectados por la Ocupación, **apoyamos todas las medidas emprendidas por UGT** para recuperar su propiedad de las manos de quienes se apropián de bienes ajenos para su único aprovechamiento y rendimiento.

Igualmente compartimos el contenido íntegro del comunicado que el sindicato ha publicado en el que exige el desalojo inmediato del inmueble: <https://www.ugt.es/ugt-exige-el-desalojo-inmediato-de-su-sede>. Como se puede comprobar, **los motivos que expone el sindicato son idénticos a los que la plataforma de afectados por la ocupación** y todas las víctimas exponen en múltiples documentos, medios y reuniones.



El principal motivo que alega el sindicato para el desalojo de su propiedad es la **legítima propiedad del edificio** que: *“ha sido pagado y costeado con el sacrificio de millones de personas trabajadoras a través de sus cuotas”*.

El sacrificio de estos millones de trabajadores es equiparable al de miles de familias de clase media-baja -también trabajadores y que pertenecen a la plataforma de afectados por la ocupación- que igualmente han visto ocupada su propiedad, ganada con el esfuerzo, trabajo y dedicación de toda una vida. **El derecho a la legítima propiedad es incuestionable**, tanto para el sindicato como para el resto de las víctimas de la ocupación.

Así mismo, desde la Plataforma de Afectados por la Ocupación nos alegramos de la **rápida intervención judicial y policial** para el desalojo del bien okupado. Deseamos que esta celeridad en la justicia se aplique, tanto a los evidentes delitos flagrantes de un caso con repercusión mediática, como a aquellos que no tiene repercusión ni cuentan con una organización sindical que les respalde. Igualmente, instamos a todos los juzgados a aplicar esa celeridad en aquellos procesos “express” que superan los 3 meses y que llegan a enconarse hasta pasados los 3 años.

Por último, agradecemos al sindicato que de manera clara y alta exija la **libertad de gestión sobre los bienes** ganados con el sacrificio de sus afiliados trabajadores: “*UGT y su dirección, tiene la potestad de decidir la gestión de su patrimonio como considere oportuno*”.

Esta potestad, sin embargo, no la pueden ejercer miles de familias que con las medidas del “Escudo Social” del gobierno han hecho que prevalezcan los derechos de quienes – siendo vulnerables o no- han cometido un delito de allanamiento o usurpación, y que con

el beneplácito de los servicios sociales, derivan la responsabilidad de ofrecer un techo y manutención a las víctimas de la ocupación.

La plataforma de afectados por la ocupación apoya a toda persona o entidad que sufre las consecuencias de la ocupación en España, e independientemente de la ideología política o de clase, siempre se posicionará en defensa de las víctimas y de la justicia. Por tal motivo, insta al sindicato UGT a mantener una reunión y conocer de primera mano las consecuencias que la ocupación deriva sobre las familias de la plataforma en toda España, así como a buscar una postura común para luchar contra esta lacra de la que ahora les ha hecho convertirse en: **victima**.

**PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA OCUPACIÓN**

**#LEYANTIOCUPAS**  
**¡SOMOS VÍCTIMAS DE UN DELITO!**



Plataforma Afectados Ocupación  
**Leyantiocupas**



642456426  
leyantiocupas@gmail.com  
@leyantiocupas

WWW.LEYANTIOCUPAS.COM